

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	Página 1 de 1	
		CÓDIGO:	
	EVALUACIÓN	VERSION: 0.0	
		TRD:	

REQUISITOS HABILITANTES

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA ESPECIALIZADA PATOLOGIA

ASUNTO: evaluación de ofertas para contratar PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA ESPECIALIZADA PATOLOGIA

De acuerdo con lo establecido en la invitación pública de la referencia, se realizó la Evaluación Jurídica y Económica de la propuesta para determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes desde el punto de vista jurídico.

OFERENTE:

1	ANDRES DARIO RESTREPO BECERRA.
---	--------------------------------

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS		VALORACION
EVALUACION JURIDICA	Consiste en la verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales de las propuestas y de los proponentes. Esta evaluación no da puntaje pero es necesario el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en los presentes términos de la invitación a cotizar para que la oferta pueda ser ponderada.	CUMPLE O NO CUMPLE
EVALUACION DE PRECIOS	La evaluación se realizará que la propuesta no supere el valor estipulado en la presente invitación	CUMPLE O NO CUMPLE

EVALUACIÓN JURÍDICA

Carta de presentación oferta	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días. Actualizada para el año 2014	NO APLICA
Registro mercantil (para personas naturales) con fecha de expedición no mayor a noventa días.	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional	CUMPLE
Certificado de los Aportes Parafiscales	CUMPLE

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1	Página 1 de 1	
		CÓDIGO:	
	EVALUACIÓN	VERSION: 0.0	
		TRD:	

Copia del RUT (registro Único Tributario)	CUMPLE
Copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal o de la persona natural	CUMPLE
Cuando el representante legal se encuentre limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, deberá anexar el documento que acredite que ha sido facultado para presentar la oferta y firmar el contrato si es adjudicado.	NO APLICA

II. EVALUACIÓN ECONOMICA

CRITERIO	VALOR
Valor Propuesta	

Teniendo en cuenta lo anterior, se adjudica el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA ESPECIALIZADA PATOLOGIA a la propuesta presentada por el profesional ANDRES DARIO RESTREPO BECERRA. Identificado con cedula de ciudadanía N° 94.309.818 EXPEDIDA EN PALMIRA (V) ya que cumple con todos los requisitos establecidos en la invitación pública.

No siendo otro el objeto de la misma, se termina y firma siendo el Dieciséis (16) de enero de dos mil catorce (2014)

Atentamente,

LUZ STELLA ECHEVERRI OCAMPO

Gerente

Hospital Departamental San Rafael.